

LOS MITOS RELACIONADOS A LA DONACIÓN DE ÓRGANOS EN LAS FAMILIAS URBANAS DE LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO DURANTE EL 2004

Autor:

Edgar Barajas Carrillo

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERÉTARO

ESCUELA DE BACHILLERES PLANTEL SUR

LÓGICA II

Maestro:

Psicólogo Jesús Feregrino Ortiz

14/05/2004

• Elección y delimitación del tema

Los mitos relacionados a la donación de órganos en las familias urbanas de la zona sur del municipio de Querétaro durante el 2004.

• Planteamiento del problema

- Falta de educación.
- Falta de información por parte del gobierno.

- Falta de cultura.

• Justificación del tema

- El desarrollo urbano no garantiza una adecuada cultura de donación de órganos
- Falta de información
- Importancia del tema
- Gran cantidad de mitos
- Función de la familia en la sociedad

- Poca cantidad de información
- Falta de difusión de los medios masivos de comunicación.
- Falta de prevención social.

– Falta de interés social.

- **Objetivos**

- Mi trabajo de la donación de órganos podría presentar una utilidad a la sociedad de mi municipio, estado, o por qué no, también a mi país, ya que si encontrara la forma de llegar a promover la donación de órganos de una forma eficaz dentro de cada familia encuestada, dejaría una semilla que pronto podría crecer y dar frutos; Pues dentro de mi investigación he descubierto que uno de los puntos más vulnerables para atacar es el entorno familiar, ya que éste a su vez está conectado con grupos como lo pueden ser: Amigos, vecinos, trabajo, escuela, etc. Esta investigación se realiza al ver ciertas estadísticas que decían lo siguiente: de cada 10 personas que fallecen, solamente una persona de esas 10 está en condiciones para poder donar sus órganos, pero los familiares de tan solo una de cinco personas aptas para la donación, accederán a que le retiren los órganos a su ser querido.
- Responder a los mitos y las preguntas más comunes como:

- **¿Se hará todo lo posible para preservar la vida de mi ser querido?**

Todo lo médicamente posible se hace para salvar a su ser querido. Los médicos pronuncian la muerte cerebral solamente después que todos los criterios médicos hayan sido llenados, y no hay ninguna esperanza de sobrevivir.

- **¿Que significa muerte cerebral?**

La Muerte cerebral ocurre cuando la sangre ya no fluye al cerebro y las células del cerebro mueren. Esta condición es irreversible. Aunque el cerebro ha muerto, otros órganos y tejidos pueden funcionar por un corto tiempo si son apoyados por medios artificiales tal como un respirador mecánico.

- **¿Porqué y por cuánto tiempo se debe mantener el respirador después que se ha declarado la muerte?**

Porque el respirador es necesario para suplir oxígeno a los órganos vitales, se mantiene hasta que el recobro de los órganos pueda ser arreglado y ejecutado – normalmente en unas horas. Sin oxígeno los órganos cesarían de funcionar y no serían trasplantables.

- **¿Se sentirá algún dolor durante la recuperación?**

No. Desde que toda actividad del cerebro ha terminado y el sistema nervioso central ha cesado de funcionar, es físicamente imposible sentir dolor.

- **¿Se desfigurará el cuerpo cuando los órganos y/o tejidos sean recuperados?**

Absolutamente no. La cirugía se hace bajo condiciones estériles en una sala de operaciones del hospital. El cuerpo se trata con respeto y reverencia.

- **¿Será demorado el entierro?**

Todo lo posible se hace para programar la cirugía lo más pronto posible, no debe haber ninguna demora

innecesaria en hacer los arreglos del entierro. La donación de órganos y/o tejidos no interfiere con un entierro de ataúd abierto, de usted así lo quiere.

- **¿Que pasará después de que los órganos y/o tejidos hayan sido removidos?**

Después de la recuperación se prepara el cuerpo y la funeraria será contactada como con cualquier persona que muere en el hospital. Si la muerte cae dentro de la jurisdicción del médico forense o el juez, él puede ejercer sus derechos a examinar el cuerpo. Esto podría resultar en un retraso de los arreglos del entierro.

- **¿Cómo se usan los órganos y tejidos?**

Órganos, tales como el corazón, hígado, riñones, páncreas, y pulmones pueden ser trasplantados para salvar la vida de personas que de otra manera morirían porque sus órganos están severamente dañados y ya no pueden funcionar adecuadamente. Hasta ocho personas pueden ser ayudadas con trasplantes de órganos de un sólo donante. Tejidos, tales como hueso y ligaduras, se pueden implantar para mejorar la calidad de vida de personas que padecen de ciertos tipos de enfermedades y lesiones. Hasta 50 personas pueden ser ayudadas por el regalo de un donante de tejido.

- **¿Cómo se escogen a los recipientes?**

Los recipientes de órganos son determinados por la urgencia de necesidad y compatibilidad del tipo de sangre, emparejamiento de tejido, y el tamaño del cuerpo. Esto se hace sin tomar en cuenta el sexo, raza, o credo. Los tejidos que se donan pueden ser usados por cualquier paciente en necesidad.

- **¿Cómo sé si los trasplantes son exitosos?**

Si usted lo desea, se le escribe con alguna información general con respecto a los recipientes de órganos poco después de sus trasplantes. Esto incluiría la edad del recipiente, sexo, donde se ejecutó el trasplante, y el resultado. No se darán nombres porque se tiene la responsabilidad de proteger su privacidad, la de su ser querido, y la de los recipientes.

- **¿Qué piensan los principales grupos religiosos sobre la donación de órganos y tejidos?**

Las principales religiones en todo el mundo apoyan la donación de órganos en las bases de que este acto es esencialmente un regalo de vida a otro ser humano. Si se tiene alguna pregunta sobre esto, se le sugiere consultar con su líder religioso.

Mito: Los trasplantes realmente no trabajan. Son experimentales.

Hecho: El Trasplante no es terapia experimental, es un procedimiento médico aceptado y el porcentaje de supervivencia es excelente.

Mito: La donación cuesta dinero.

Hecho: La familia del donante no incurre ningún gasto por la donación de órganos y tejidos.

Mito: La decisión de donar no tengo que compartirla con nadie.

Hecho: Al tomar la decisión de ser donante de órganos y tejidos y al compartirla con mi familia, me aseguro que se cumpla mi deseo.

Mito: El donar es doloroso para la familia del donante.

Hecho: Estudios con frecuencia muestran que la donación proporciona consuelo inmediato y a largo plazo. La donación puede confortar sobre todo cuando la muerte es inesperada y el donante es joven.

Mito: Personas Adineradas pueden comprar órganos. Esto no es justo.

Hecho: Es un crimen federal comprar o vender órganos. Las personas que están registradas en lista de espera son evaluadas a base de los siguientes requisitos: tipo de sangre, urgencia médica, tiempo en lista de espera y situación geográfica. No hay ninguna manera de adelantar este proceso o comprar un lugar en la lista.

Mito: Al expresar mi deseo de ser donante no recibiré la mejor atención médica cuando lo necesite.

Hecho: Los doctores que atienden a los pacientes a la hora de la muerte no tienen nada que ver con la donación o el trasplante de sus órganos y tejidos. Se hace todo esfuerzo para salvarle la vida al paciente antes de que la donación pueda ser considerada.

- **Estructuración del problema**

- **Marco teórico**

La no donación de órganos, ¿ falta de conciencia, exceso de mitos?

Donación: Acto por el cual una persona (llamada donante) enajena una cosa, de forma voluntaria, a otra (llamada donatario) que la acepta. La donación es un acto a título gratuito pues el donante no recibe nada a cambio como contraprestación y precisa que el donatario la acepte.

Hay varias clases de donaciones. La donación mortis causa es aquella que se hace ante el riesgo de muerte del donante. El donatario sólo adquiere los bienes donados tras el fallecimiento de aquél. El donante agradece y recompensa (no-paga) los servicios prestados por el donatario (por ejemplo, los obsequios que se le entregan al médico que jamás nos quiso cobrar).

Órgano: parte diferenciable del organismo animal o vegetal, con forma, ubicación y función definidas. Los órganos suelen estar compuestos por varios tejidos distintos. En el caso de los animales (y por ende del ser humano) pueden citarse, entre otros, el hígado, los pulmones o el oído. Sólo la cooperación de todos los órganos hace posible el funcionamiento del organismo.

Cultura: conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un periodo determinado. El término 'cultura' engloba además modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias. A través de la cultura se expresa el hombre, toma conciencia de sí mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que le trascienden.

Conciencia moral: la propia conciencia de libertad que tiene el ser humano determina que sus actos sean susceptibles de recibir una calificación moral, es decir, que puedan ser juzgados como buenos o malos. De acuerdo con la práctica tradicional en la teología cristiana son tres las fuentes de la moralidad: el objeto elegido, el fin perseguido y las circunstancias. Aunque éstas no puedan cambiar por sí mismas la calidad moral de un acto, sí pueden aumentar o disminuir la bondad o malicia del mismo.

Educación: presentación sistemática de hechos, ideas, habilidades y técnicas a los estudiantes. A pesar de que los seres humanos han sobrevivido y evolucionado como especie por su capacidad para transmitir conocimiento, la enseñanza (entendida como una profesión) no aparece hasta tiempos relativamente recientes. Las sociedades que en la antigüedad hicieron avances sustanciales en el conocimiento del mundo que nos rodea y en la organización social fueron sólo aquellas en las que personas especialmente designadas asumían la responsabilidad de educar a los jóvenes.

Mito: Un mito es una narración que cuenta de una manera simbólica una circunstancia importante de la cultura e historia de un pueblo.

MARCO HISTÓRICO

Cuál es el fin de los diferentes órganos

Trasplante Cardíaco

El corazón es el órgano encargado de irrigar sangre por todo el cuerpo. Es necesario realizar el trasplante los pacientes que sufren insuficiencia cardiaca sin respuesta al tratamiento farmacológico.

Trasplante Pulmonar

Los pulmones son el órgano responsable de la respiración. Las personas que sufren de Fibrosis Quística, Enfisema, o de Insuficiencia Respiratoria y no obtienen respuesta mediante tratamientos médicos, pueden formar parte de la lista de espera para trasplantes de pulmón.

Trasplante Hepático

El hígado regula la energía, produce proteínas y elimina los desechos de la sangre. Son susceptibles de necesitar un trasplante quienes sufren cirrosis y hepatitis.

Trasplante de Páncreas

Es el órgano que segrega las enzimas utilizadas en la digestión, además de regular la glucosa mediante la secreción de insulina. Los enfermos de diabetes extremas son receptores de páncreas de otras personas, siempre que no respondan a los tratamientos y corran el riesgo de perder la vista o un miembro.

Trasplante Renal

Los riñones eliminan los desechos de la sangre y producen determinadas hormonas. Los enfermos con insuficiencia renal crónica necesitan el trasplante para no someterse de por vida a la hemodiálisis.

LA DONACION DE TEJIDOS

Casi cualquier persona puede ser un donante de tejido. Quizás tú conoces a alguien que se ha beneficiado de trasplante de tejido. Aún quizás conoces a alguien que está en espera de un trasplante para salvarle o mejorar su vida. Trágicamente, la necesidad de tejidos donados excede mucho el suministro. Sólo una pequeña fracción de tejidos que se puede usar es donada. Cada año más de 450 mil americanos esperan por un trasplante de tejido que les salve o mejore sus vidas. Haciendo la decisión de ser un donante de tejido, y compartiendo esta decisión con tu familia, vidas pueden ser mejoradas y quizás salvadas. Haz un regalo de vida.

El hueso se usa para pacientes con defectos de nacimiento, y reemplaza huesos destruidos por tumores, trauma, e infecciones. Los tendones y ligaduras refuerzan la reparación de lesiones ortopédicas. La piel salva las vidas de víctimas con severas quemaduras. Las válvulas del corazón salvan las vidas de pacientes que requieren cirugía cardiovascular. Córneas restauran la vista. Los cartílagos se usan para reparar tejidos desgarrados. La Dura es usada en neurocirugía.

La donación de tejidos puede realizarse luego de la muerte, cerebral o cardiaca, no como la donación de órganos que solo puede ocurrir en el evento de muerte cerebral.

¿Qué hace el gobierno?

ley para la donación de órganos

Tras un riguroso análisis jurídico y ético, se logró que se modificara el dictamen de reformas a la Ley General de Salud sobre donación de órganos, con lo que aseguraron dar una esperanza de vida a quienes corren el riesgo de perderla, y al mismo tiempo, garantizar que no se atenté contra la vida desde el momento de su concepción.

Por esa razón, el Grupo Parlamentario decidió votar a favor en lo general. Los temas más importantes en los que las Comisiones Dictaminadoras aceptaron los cambios fueron:

- Se logró que se considerará como embrión al producto de la concepción a partir de ésta y hasta el término de la duodécima semana gestacional. La iniciativa definía como embrión al producto de la concepción a partir de la tercera semana gestacional, con lo que el producto de la concepción no tenía definición jurídica y no era considerado como un ser vivo, durante las dos primeras semanas de gestación. (Artículo 314).
- En la donación tácita se logró que se agregara una frase en el primer párrafo para que diga: Habrá consentimiento tácito del donante cuando no haya manifestado su negativa a que su cuerpo o componentes sean utilizados para trasplantes, siempre y cuando se obtenga también el consentimiento del cónyuge, el concubinario, la concubina, los descendientes o los ascendientes. En la iniciativa no se incluía el requisito de que hubiera el consentimiento de los familiares, cuando no existiera de manera expresa la manifestación de la persona de que deseaba ser o no ser donante. (Artículo 324).
- Sobre el tema de la muerte cerebral, se propuso que se incluyera una frase al inicio del artículo para que quedara claro que esta definición de muerte cerebral sólo se aplicará Para efectos de este título, independientemente de lo que señalen otros códigos o leyes. Con esta propuesta, se mantiene el espíritu de la reformar de lograr el aprovechamiento de los órganos cuando éstos aún pueden ser trasplantados, pero teniéndose la garantía de que existe la muerte cerebral, la cual es irreversible. (Artículo 343).

Al subir a la tribuna para fundamentar estas modificaciones, el senador Luis Santos de la Garza aseguró que con la solución sobre la donación tácita, los principios religiosos y costumbres de las familias mexicanas al respecto, quedarán salvaguardados tanto como donantes como donatarios, pues el cuerpo del mexicano muerto y sus órganos no pasarán automáticamente, por omisión de voluntad de la persona, a ser propiedad del Gobierno federal.

El senador Santos de la Garza advirtió que el tratamiento que originalmente se daba a la muerte cerebral, podía suscitar amplias controversias de carácter filosófico, religioso e incluso en materia jurídica. ¿Qué pasaría si se detecta la muerte cerebral? De acuerdo con la iniciativa ya es la pérdida de la vida. ¿Se abre la sucesión de una persona? ¿Sigue teniendo vida? ¿Es sujeto activo o pasivo de derechos económicos?, Cuestionó el legislador.

Con las modificaciones a los artículos 324 y 343, se eliminaron consecuencias que seguramente nadie deseaba, pero que es nuestra responsabilidad evitarlas, si en conciencia sabemos que pueden derivarse otras que no fue el propósito ni del autor de la iniciativa, ni de los legisladores que aprobemos esta iniciativa de ley, destacó Santos.

Más adelante, el senador por Durango Juan de Dios Castro Lozano, se refirió a la definición del embrión, y celebró que en el Senado haya existido apertura para corregir el error que contenía la iniciativa: No se puede disponer del tejido de los embriones –dice la ley– producto o resultado de abortos inducidos. Y al no estar protegido el embrión esas dos primeras semanas de gestación, quedaría en la más absoluta indefensión.

A juicio de los parlamentarios y legisladores, desde el concepto de respeto a la vida, desde la perspectiva, que se espera que compartan los demás, pero es la convicción, el respeto a la vida es desde el momento de la concepción, aseveró Castro Lozano, quien poéticamente definió el sentido de la donación de órganos: Si tengo la lengua de los ángeles, pero no tengo caridad, mi voz será como bronce que tañe; si tengo fe que mueve montañas pero no tengo caridad, de nada me sirve. Esta ley es eso, caridad.

Por su parte, el senador por Morelos, Javier Alvarado Ibares, indicó que en congruencia con sus pilares doctrinarios y su humanismo político, se solidariza con la ley de donación porque representa la esperanza de vida para millones de personas, pero advirtió que esto es sólo un paso porque se soluciona un problema y no su causa.

¿Cuál es la razón de que cada día haya más gente con necesidad de un órgano? Por un lado es que cada vez somos más; por otro lado, el descubrimiento de nuevos medicamentos permite controlar enfermedades crónicas, pero esto ha provocado las enfermedades crónico degenerativas que han dado los resultados que hoy tenemos, dijo.

El senador Alvarado Ibares exhortó entonces a que junto con esta iniciativa, la Secretaría de Salud promueva otras acciones que sirvan de complemento, como por ejemplo la cultura de la buena alimentación pues, dijo, si comemos productos contaminados o modificados en su genética, esto tendrá que repercutir tarde o temprano en nuestro organismo. Asimismo, pidió a los legisladores estar atentos a la reglamentación que se derive de la ley de donación.

Al emitir su voto en particular, cinco Senadores se abstuvieron en lo referente al artículo 343, sobre la muerte cerebral.

• **Hipótesis**

Por medio una buena información se intento quitar los viejos mitos que existen sobre la donación de órganos, descubrí que el núcleo familiar es un lugar perfecto para ser atacado con la información del por qué deben de donar sus órganos. Se les proporciono una información extra a los encuestados, para que decidieran platicar un rato con sus familias o amigos sobre el tema, ya que si dentro de una platica llegaran a acceder, que si les llegara a pasar algo, donarían o no sus órganos, seria un buen comienzo para la solución de la no donación de órganos, ya que en caso que les llegara a pasar algo, sus familiares serian los que terminarian decidiendo si se dona o no. Por medio de esta misma información se intento explicar los cómo y los por qué de la donación de órganos, respondiendo a las preguntas más comunes, explicándoles el fin de los diferentes órganos, también un resumen de los que opinan las principales religiones; ya algo que no sabe mucha gente es que la mayoría de las religiones acepta la donación de órganos como un acto de caridad y no la prohíbe o castiga tal hecho. Se les explico si un menor puede ser donante, como se localizan los potenciales donantes y por supuesto, a donde ir si se quiere ser donante; donde se les explico que no es más difícil que expresar su consentimiento con sus familiares. De esta forma intente quitar los mitos sobre la donación, pues una buena información representa posibles donantes.

• **Selección de la técnica**

Pregunta	sí	no	no lo sé	evito el tema en el hogar
¿Apoya la donación de órganos?	88%	7%	5%	
¿Creé que haga falta mayor difusión de parte de los medios, del gobierno y de la iglesia sobre el tema de la donación de órganos?	82%	13%	7%	
¿Cree que debería de haber más leyes para la donación de órganos en nuestro país?	66%	24%	10%	

¿Usted inculca en el hogar una buena cultura hacia la donación de órganos?	59%	17%	10%	14%
¿ En alguna platica familiar han discutido si donarían sus órganos, en caso que les llegara a pasar algún percance?	52%	38%	4%	6%
– ¿Para usted hay algún impedimento religioso para llegarse a considerar como un donador de órganos?	16%	72%	12%	
¿Si llegara a recibir una buena información sobre la donación de órganos de parte de los medios de comunicación del gobierno o bien de parte de la iglesia, usted llegaría a considerar la idea de ser un posible donador de órganos?	82%	7%	11%	

• **Ordenamiento del tema**

Agenda de gastos

Casete de vídeo

\$ 65

transporte

\$ 90

Copias para encuestas

\$ 52

Información extra

\$ 15

Ciber café

\$ 110

TOTAL

\$332.00

no incluye íva

• **Desarrollo**

La tecnología no permite actualmente tomar vida de la muerte, prolongar una vida gracias a un acto de fe y amor, sin embargo la carencia de órganos niega esta oportunidad a muchas gentes que esperan recibir algo que a alguien más ya no le sirve.

Coincidiendo con la mayor parte de las religiones y filosofías, tanto actuales como de la antigüedad, creo que el vehículo es sólo el medio de transporte y contención de lo que somos realmente, y sin embargo nuestra existencia en este mundo depende del buen funcionamiento de nuestro cuerpo. Y ya que cuando uno se va, lo

dejamos atrás, ¿por qué no se ayuda a aquellos que se quedan y necesitan de una de las partes de ese cuerpo para vivir?.

Cuando se deja este mundo, sólo nos llevamos nuestros recuerdos, que conforman lo que somos, y dejamos recuerdos que patentan lo que fuimos. El recuerdo más indeleble que se puede dejar es salvar una vida. ¿No es cierto que los héroes viven para siempre?.

¿CÓMO SE LOCALIZA A LOS POTENCIALES DONANTES?

Es necesaria una comunicación rápida y directa. Se realiza un seguimiento de la mortalidad en la UCI (Unidad de Cuidados Intensivos) y de la muerte encefálica. Para que el donante sea apto debe superar pruebas que garanticen que no se transmiten enfermedades tumorales o infecciosas que perjudiquen al receptor. Tan sólo el 1% de los cadáveres es apto para ser donante, por eso es tan importante contar con un sistema de localización adecuado con el fin de minimizar la pérdida de donantes potenciales. Y para la extracción de los órganos se ha de respetar trámites legales, que varían en función de la causa de la muerte. Una muerte violenta necesita el consentimiento judicial para la extracción de los órganos, ya que puede afectar a la obtención de pruebas. Como paso final, es necesario la puesta en marcha del programa de extracción y de implante. No se consulta a la familia la posibilidad de la donación si previamente no se ha constatado que el fallecido es apto para la donación.

En España se realizaron el año pasado un total de 3.605 trasplantes y no hay en el mundo un país con mayor número de donantes de órganos por millón de habitantes (33,7) que este. Estos datos hablan de la relativamente grande sensibilidad social existente respecto de la donación de órganos, pilar irremplazable – hoy por hoy – para la realización de trasplantes de corazón, hígado, riñones o pulmones. Los trasplantes, y por tanto la donación de órganos, salvan cada año la vida de miles de personas cuyas graves enfermedades requieren, normalmente con urgencia, de un transplante.

Lastima que esta información no es de México pues la tasa de donación de órganos en nuestro país esta muy por debajo que la de España.

Podríamos hacer las mismas leyes que en España para correr menos riesgos, de que si sí o no sirve en nuestro país, como lo es su pionera Ley de Trasplantes de 1979 y sus posteriores reglamentos, desarrollados en el Real Decreto de 1980, donde recoge principios inequívocamente promotores de la donación de órganos, como la gratuidad para el receptor de los órganos, la prohibición de cobrar por la donación, el consentimiento presunto del fallecido (si los familiares no se niegan, la donación se da por aceptada aunque el fallecido no hubiera expresado la voluntad de donar) y el criterio de igualdad – no se admiten discriminaciones por sexo, raza, edad o condición socioeconómica – para los receptores de los órganos donados.

Todos estos datos, además de la legislación vigente al respecto, demuestran el carácter solidario y desprendido de los españoles en esos momentos tan dramáticos que siguen a la muerte de un ser querido, pero ello no obsta para que la situación pueda, e incluso necesite, mejorar.

Sólo durante el pasado año, 271 personas fallecieron porque el órgano que necesitaban para su transplante no llegó a tiempo a los hospitales que los esperaban con todo dispuesto para la operación. Y veamos otras dos reveladoras realidades: sólo el 1% de los cadáveres son válidos para que sus órganos sean transplantados a otra persona, y uno de cada cinco cadáveres aptos no puede utilizarse porque los familiares del fallecido se niegan, por diversas razones, a que se les dé ese uso solidario. En nuestro país, cada persona decide libremente si quiere ser donante o no, sin que exista necesidad de carné o acreditación alguna. Si, una vez producido el fallecimiento, los responsables médicos consideran que el cadáver es apto para la donación, adoptan automáticamente las decisiones oportunas para que se inicie el protocolo de extracción y transporte de los órganos útiles, siempre, eso sí, que no medie una negativa expresa de los familiares.

Llama la atención el muy secundario papel que juegan los medios de comunicación como agentes promotores, o siquiera divulgadores, de esta iniciativa tan conveniente y altruista. Sólo el 8% de quienes se declaran donantes recibió la información que le indujo a convertirse en donante de la televisión, la radio, los diarios y otros medios de comunicación. El 28% aseguran que esta posibilidad les fue transmitida por médicos o en el hospital, mientras que para el 22% la fuente de información fue la de su entorno familiar y de sus amigos. Las campañas de las asociaciones pro – donación (6%) y las farmacias fueron las otras fuentes más comunes. Para concretar la decisión y darle formato oficial, el 36% de los donantes acudió a médicos u hospitales y el 32% se dirigió a las asociaciones de donantes.

Se preguntó también a los donantes por las razones que les movieron a dar el paso de convertirse en uno de ellos. Destaca por encima de todas (60%) la solidaridad y la posibilidad de salvar vidas, aunque también son relevantes otras dos motivaciones: una pragmática: una vez fallecidos, los órganos no nos sirven para nada (18%); y otra más relacionada con el entorno: haber vivido de cerca lo que significa la necesidad de un trasplante y lo que representa para el enfermo la disponibilidad de órganos que permitan efectuarlos (14%).

También resulta de interés el hecho de que los donantes informen a sus familiares directos, porque en el momento clave serán quienes tomarán la decisión de si los órganos del fallecido se donan o no. A tenor de lo que afirman en la encuesta, la inmensa mayoría (el 96%) de quienes se declaran donantes son conscientes de la importancia crucial de esta iniciativa, a veces tan difícil de tomar: casi todos han comunicado expresamente a sus familiares su decisión de que si fallecen sus órganos sean donados, naturalmente siempre que sean aptos para ser transplantados a otra u otras personas. Pero las cosas no son tan sencillas: uno de cada 12 donantes reconoce que sus familias han manifestado su desacuerdo con esta decisión solidaria.

Por otro lado, nueve de cada diez donantes consideran necesaria una mayor concienciación social sobre la necesidad de la donación, y la mitad piensan que la información que reciben quienes están valorando la posibilidad de convertirse en donantes es insuficiente. Ahora bien, prácticamente todos los consultados coincidieron en que resulta muy sencillo hacerse donante.

OPINIONES RELIGIOSAS SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS

Amish – Los Amish están de acuerdo con los trasplantes si saben que es por la salud y bienestar del recipiente del trasplante. Ellos están reacios a donar sus órganos si se sabe que el resultado del trasplante es cuestionable.

Budismo – Los Budistas creen que la donación de órganos es un asunto que debe dejarse a la conciencia del individuo. No hay resolución escrita sobre este asunto; sin embargo, el Rev. Gyomay Masao, presidente y fundador del Templo Budista de Chicago y ministro practicante dice: "Nosotros honramos a esas personas que donan sus cuerpos y órganos al avance de la medicina y para salvar vidas".

Catolicismo – Los Católicos ven a la donación de órganos como un acto de caridad, amor fraternal y auto-sacrificio. Los trasplantes están ética y moralmente aceptados por el Vaticano. El Papa Juan Pablo ha expresado una gran preocupación en cuanto a la integridad psicológica y física del donante, pero no se ha expresado en contra del trasplante de órganos.

La Iglesia Científica de Cristo – Los Científicos Cristianos no han asumido una posición específica en cuanto a los trasplantes y la donación de órganos. Los Científicos Cristianos se basan en medios espirituales y no médicos para la sanación. La cuestión de la donación de órganos se le deja al integrante de la Iglesia.

Gitanos – Los Gitanos en general se oponen a la donación de órganos. A pesar de no tener una resolución formal al respecto, su oposición se basa en su creencia de la vida después de la vida. Los Gitanos creen que durante un año después de la muerte de una persona, el alma vuelve a trazar sus pasos. Todas las partes del cuerpo deben estar intactas ya que el alma mantiene una forma física.

Hinduismo – A los hindúes no se les prohíbe por ley religiosa donar sus órganos, de acuerdo a la Sociedad de Templos Hindúes de Norteamérica. El acto es una decisión individual.

Islam – En el 1983, el Consejo de Religiosos Musulmanes inicialmente rechazó la donación de órganos por parte de los seguidores del Islam, pero se han retractado de su posición, siempre y cuando los donantes hayan dejado su consentimiento por escrito antes de su muerte. Los órganos de los Musulmanes deben trasplantarse inmediatamente y no deben almacenarse en bancos de órganos.

Testigos de Jehová – De acuerdo a la "Watch Tower Society", la corporación legal de la religión, a los Testigos de Jehová no se les exhorta a que donen sus órganos pero entienden que es un asunto que es mejor dejarlo a la conciencia de cada individuo. Sin embargo, todo órgano y tejido debe estar totalmente drenado de sangre antes de trasplantarse.

Judaísmo – El Judaísmo enseña que el salvar una vida humana tiene precedente sobre el mantener la san-tidad del cuerpo humano. Se prefiere un trasplante directo. De acuerdo con Moses Tendler, PhD., Un rabino ortodoxo, "Si uno está en la posición de donar un órgano para salvar la vida de otro, entonces es obligatorio hacerlo, aún si el donante no sabe quién será el beneficiario".

Mormones – La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos Días considera que la decisión de donar órganos debe ser una personal. Jerry Cahill, Director de Asuntos Públicos de la Iglesia Mormona dice: "Los Mormones deben pensar individualmente las ventajas y desventajas del trasplante y escoger lo que les traiga paz y consuelo. La Iglesia no objeta la decisión de un individuo en favor de la donación de órganos y tejidos".

Protestantismo – Los Protestantes fomentan y endosan la donación de órganos. La fe protestante respeta la conciencia del individuo y el derecho de una persona de tomar decisiones respecto a su propio cuerpo. El Rev. James W. Rassbach de la Junta de Servicios de Comunicación, Missouri-Synod, dice: "Nosotros aceptamos y creemos que nuestro Señor Jesucristo vino a darnos vida y vida en abundancia. Las donaciones de órganos nos permiten proveer vida en abundancia, aliviar el dolor y el sufrimiento y son una expresión de amor en momentos de tragedia".

REQUISITOS PARA SER DONANTE

¿Qué tipos de donantes hay y cómo es el proceso de donación?

Donante vivo: se considera donante vivo a quien que cumpliendo los requisitos, efectúa la donación en vida de los órganos, o parte de los mismos, cuya extracción sea compatible con la vida y cuya función pueda ser compensada por el organismo del donante de forma adecuada y suficientemente segura.

Debe ser mayor de edad, gozar de plenas facultades mentales y de un estado de salud adecuado. Debe ser informado previamente de las consecuencias de la extracción, otorgando su consentimiento de manera expresa, libre, consciente y desinteresada. El estado de salud mental del donante deberá ser evaluado por un médico distinto a los que realizarán la extracción y el trasplante, que informará al donante de los posibles riesgos de la intervención, de las consecuencias previsibles de orden somático o psicológico, de las repercusiones en su vida personal, familiar o laboral, así como de los beneficios que puede obtener el receptor del órgano. Para que se pueda realizar la extracción, el donante deberá entregar por escrito ante el juez del Registro Civil su consentimiento expreso. En este documento de cesión, firmado por el donante, éste manifiesta su conformidad con la donación en vivo. Entre la firma del documento de cesión y la extracción del órgano deberán transcurrir un mínimo de 24 horas, pudiendo el donante, en cualquier caso, retractarse de su decisión. La extracción de órganos procedentes de donantes vivos sólo puede realizarse en los centros autorizados para esta intervención. El donante, por último, recibirá la asistencia sanitaria necesaria para su restablecimiento.

¿UN MENOR PUEDE SER DONANTE?

No podrán ser donantes en vida los menores de edad aunque cuenten con el consentimiento de los padres o tutores. En caso de fallecer, sí pueden ser donantes siempre y cuando sus padres o tutores legales no hagan constar su oposición.

DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA LA EXTRACCIÓN

El responsable al que corresponda dar la conformidad para la extracción, o la persona en la que se delegue, deberá extender un documento en el que se recojan de forma expresa los anteriores apartados:

- Comprobaciones sobre la voluntad del fallecido o de las personas que ostentan su representación legal.
- Se ha facilitado información a los familiares, siempre que circunstancias objetivas no lo hayan impedido, haciendo constar esta última situación si ocurriera.
- Se ha comprobado y certificado la muerte, y que se adjunta al documento de autorización dicho certificado médico de defunción.
- Que se cuenta con la autorización del juez en los casos de muerte accidental o cuando medie una investigación judicial.
- Que el centro donde se va a realizar la extracción está autorizado para ello y que dicha autorización está en vigor.
- Se hagan constar los órganos para los que no se autoriza la extracción, teniendo en cuenta las posibles restricciones establecidas por el donante.
- Se hagan constar el nombre, apellidos y cualificación profesional de los médicos que han certificado la defunción, y que ninguno de estos facultativos forma parte del equipo extractor o trasplantador.

Donante fallecido: persona difunta de la que se pretende extraer órganos, que, cumpliendo los requisitos establecidos, no hubiera dejado constancia expresa de su oposición. Los casos de muerte en los que pueden realizarse extracciones de órganos son los que están originados por el cese de las funciones cardiorrespiratorias o el cese irreversible de las funciones encefálicas.

La muerte del individuo puede certificarse tras la confirmación del cese irreversible de las funciones cardiorrespiratorias o del cese irreversible de las funciones encefálicas. Será registrada como hora de fallecimiento la hora en que se completó el diagnóstico de la muerte. El certificado de muerte y de la extracción de órganos deberá ser firmado por tres médicos diferentes a los que intervendrán en la extracción y trasplante, entre los que deben figurar un neurólogo o neurocirujano y el jefe de servicio de la unidad médica donde se encuentre ingresado, o su sustituto, en el caso de muerte encefálica. Cuando el fallecimiento atienda al cese irreversible de las funciones cardiorrespiratorias, el certificado de defunción deberá ser firmado por un médico distinto al que interviene en la extracción o el trasplante.

Cuando la muerte sea accidental, y cuando medie una investigación judicial, antes de realizarse la extracción deberá obtenerse la autorización del juez, que previo informe del médico forense, deberá concederla siempre que no se obstaculice el resultado de las diligencias penales. El responsable al que corresponda dar la conformidad para la extracción, o la persona en la que se delegue, deberá extender un documento en el que se recojan de forma expresa los anteriores apartado.

TRANSPORTE, ALMACENAJE Y TRANSPORTE DE ÓRGANOS

Deviene esencial el mantenimiento y preservación de los órganos extraídos durante la fase de isquemia (sin circulación sanguínea). El tiempo máximo en que los órganos pueden estar sin circulación sanguínea varía dependiendo del órgano: hasta 4 horas para el corazón, entre 7 y 8 horas para el pulmón, de 17 a 20 horas para el hígado, y hasta más de 24 horas para riñón y páncreas. Para preservar los órganos sólidos se reduce su temperatura hasta 4°C, añadiendo soluciones con las que se lavan los órganos para que su enfriamiento sea alcanzado de la forma más rápida y homogénea posible.

El proceso de preservación comienza antes de la extracción del órgano, utilizando el sistema circulatorio del donante como medio para distribuir las soluciones. Cuando el órgano ha sido extraído, se sumerge en un recipiente con una solución a 8°C, siendo éste el momento en el que se procede a una inspección del órgano.

Como paso final el órgano se introduce en un recipiente estéril, que a su vez es metido en una doble bolsa estéril que se coloca en un contenedor isotérmico para el transporte. Además, se le rodea con una solución fría con hielo que permite mantener la temperatura. Tras todo este prolijo proceso, el órgano está listo para ser transportado hasta el hospital en que se efectuará el trasplante.

POSTOPERATORIO

Tras la intervención quirúrgica, el paciente es trasladado a la unidad de cuidados intensivos postoperatorios, donde se recupera de la anestesia y se le evita el dolor que genera la operación. Permanecerá en esta unidad hasta su traslado a planta. La duración estándar del ingreso en el hospital varía según el tipo de trasplante. Durante el tiempo en que permanece hospitalizado, el paciente se recupera de la intervención y recibe instrucciones para un correcto funcionamiento del trasplante, ya que durante el resto de su vida deberá seguir unos estrictos hábitos y medicación.

PROBLEMAS QUE SURGEN EN LOS TRASPLANTES

Incompatibilidades, rechazos y postoperatorio

El trasplante conlleva riesgos, unos relacionados con la intervención quirúrgica y otros con la respuesta inmunológica del paciente. El rechazo se da cuando el organismo del receptor identifica al órgano trasplantado como un elemento ajeno. El rechazo se debe a la diferencia entre el código genético del donante y del receptor del órgano. Los antígenos de las células trasplantadas alertan al sistema inmunológico del trasplantado al no reconocer el órgano como propio. La consecuencia del rechazo es una intensa reacción inflamatoria, que destruirá el órgano. Hay varios tipos de rechazo: el **hiperagudo** tiene como consecuencia inmediata la pérdida del órgano y es producido por la presencia en el receptor de defensas contra el órgano trasplantado que ya existen antes de ponerse en contacto; se detectan mediante una prueba cruzada antes de realizar la intervención. El rechazo **agudo** se produce durante los primeros meses del trasplante, aunque debido a los avances en los medicamentos inmunosupresores suele ser más leve y de mejor tratamiento; afecta a entre un 20% y un 45% de los pacientes y depende del órgano trasplantado. El rechazo **crónico** sobreviene después del trasplante y muestra una evolución lenta, pero puede provocar el fracaso del trasplante. La mayoría de los factores de riesgo (factores inmunológicos, trastornos circulatorios, hipertensión arterial) pueden evitarse o tratarse. Para reducir la posibilidad de rechazo, se reduce la acción de los mecanismos de defensa con el fin de que el cuerpo vaya asumiendo el órgano como propio. Este proceso requiere varios años y el uso de medicamentos inmunosupresores. No se puede suprimir la inmunidad por completo, ya que los pacientes sufrirían infecciones frecuentes que dificultarían la viabilidad del proyecto. Hoy se dispone de inmunosupresores que reducen la inmunidad sólo en la medida necesaria para evitar el rechazo sin exponer al paciente a esas infecciones. Este sistema no es perfecto, y el paciente puede sufrir leves rechazos, sobre los que se mantiene una vigilancia constante. El fin de los inmunosupresores es evitar el rechazo sin favorecer el riesgo de infección. No hay un tratamiento estándar, por lo que hay que realizar pruebas y medir las consecuencias. Las mediciones de la actividad de los inmunosupresores se realiza mediante análisis que estudian los linfocitos.

Los inmunosupresores se toman desde el primer día de la intervención, generalmente antes de la cirugía, y después del trasplante. Pasadas las primeras semanas del trasplante, llegan los momentos más delicados para el trasplantado: pueden aparecer infecciones oportunistas, similares a las de los individuos sanos, aunque los trasplantados deben acudir a su médico ante cualquier síntoma de alerta. Los medicamentos más empleados son los corticoides que además de tener un efecto inmunosupresor, también ejercen un efecto antiinflamatorio.

DATOS IMPORTANTES DE LOS COSTOS

Seis de cada diez mexicanos están dispuestos a donar un órgano y, sin embargo, no todos son aprovechados", asegura el director de la Fundación Mexicana de Donación Altruista de Órganos y Tejidos con Fines de Transplante, AC, doctor Armando Soberanes Hernández. México es reconocido como uno de los países con mayor cultura de donación, mas la imposibilidad de satisfacer la demanda existente no debe atribuirse a la falta de órganos, sino a la ausencia de la infraestructura de donación que corresponda.

"No hay el número suficiente de ambulancias, ni se cuenta con los recursos para mantener los órganos hasta el momento de ser transplantados, ni para pagar a un cirujano que retire el órgano de un cadáver", indica, a lo que añade que tampoco hay equipo necesario ni personal de 24 horas que haga pruebas de laboratorio.

Por otra parte, para que un órgano llegue en condiciones adecuadas al lugar donde lo requiera un paciente, debe mantenerse en una solución preservadora de órganos. El costo de ésta es de 350 dólares por litro y se utilizan diez para conservar la mayoría de los órganos, lo que significa un gasto de tres mil 500 dólares. Se requieren igualmente especificaciones de higiene, van en cuatro bolsas estériles para cada órgano que a su vez se instalan en hieleras. ¿Y quién cubre esos gastos?.

¿ADÓNDE IR SI SE QUIERE DONAR UN ÓRGANO?

Para convertirse en donador de órganos, hay que acudir a los módulos de trabajo social del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional.

O al hospital general de zona del IMSS, ISSTE o de la Secretaría de Salud más cercano a su domicilio. En el resto de los países de América Latina, se puede informar en la delegación de tu localidad de la Cruz Roja.

Requisitos:

Ser mayor de edad en tu país de origen (18 años para México) y menor de 65 años.

Comprometerte a cuidar tu cuerpo. (No meterte sustancias extrañas, ni intentar conservarte en alcohol).

Decidir sí:

- Donas cualquier órgano y/o tejido de tu cuerpo.
- Especificas qué órganos habrás de donar.

Hacer del conocimiento de su familia y amigos tu decisión, portar tu credencial. Aunque no es necesario que esto este en su testamento, puede hacerlo. Al portar tu credencial se lleva un "testamento de bolsillo".

Puedes cambiar de opinión en cualquier momento, basta conque se destruya la credencial.

La donación de órganos será regulada por el Registro Nacional de Trasplantes, organismo de la Secretaría de Salud encargado de regular la práctica de trasplantes en nuestro país.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE NO PUEDE SOLICITARSE U OFRECERSE RECOMPENSA ALGUNA POR LA DONACIÓN DE UN ORGANO O TEJIDO.

En caso de que un familiar directo fallezca, y no haya señalado nada al respecto en vida, se puede decidir la donación de sus órganos.

Vivir tu vida plenamente, para que dejes una gran huella entre los hombres.

• Obstáculos del trabajo

Uno de los principales obstáculos que tuve fue el tiempo, pues entre tareas, trabajos exámenes, y demás cosas era muy poco el tiempo que me quedaba, pero me supe organizar y pude hacer varias visitas a la biblioteca central y al Internet. El segundo problema que tuve fue que al estar solo en mi gran equipo tuve que trabajar como cuatro, pero como dicen, mejor solo que mal acompañado, aunque también fue una especie de ventaja ya que al no tenerme que organizar a alguien más me ahorro molestias. Como tercer obstáculo la del conseguir la vídeo, el no poder contar con una casi provoca que perdiera mi entrevista con la psicóloga, lo gratificante fue encontrarme con la paciencia y bondad de esta maestra. El obstáculo más grande fue el presupuesto, puesto que de los 200 pesos que había apartado de mi bolsillo para el trabajo, termine ocupando más de \$300, haciendo un nuevo descubrimiento; una investigación científica no es nada barata, y aunque el maestro diga que nos podamos ganar la vida de esta forma, yo no le encuentro por donde. Y como ultimo obstáculo el problema de la búsqueda de datos, pues casi todas las organizaciones de donación de órganos en México han desaparecido, lo que provoco que fuera más laboriosa mi búsqueda.

• Registro de fuentes

- "About LifeLink Foundation – Organ and Tissue Transplant Therapy, Florida, Georgia, Puerto Rico."
<http://www.lifelinkfound.org/pr/Spanish/consideraciones.htm>
- "About LifeLink Foundation – Organ and Tissue Transplant Therapy, Florida, Georgia, Puerto Rico."
http://www.lifelinkfound.org/pr/Spanish/datos_sobre.htm
- "About LifeLink Foundation – Organ and Tissue Transplant Therapy, Florida, Georgia, Puerto Rico."
<http://www.lifelinkfound.org/pr/Spanish/respuestas.htm>
- "About LifeLink Foundation – Organ and Tissue Transplant Therapy, Florida, Georgia, Puerto Rico."
http://www.lifelinkfound.org/pr/Spanish/testimonios_pacientes.htm
- "About LifeLink Foundation – Organ and Tissue Transplant Therapy, Florida, Georgia, Puerto Rico."
http://www.lifelinkfound.org/pr/Spanish/testimonios_pacientes.htm
- "About LifeLink Foundation – Organ and Tissue Transplant Therapy, Florida, Georgia, Puerto Rico."
http://www.lifelinkfound.org/pr/Spanish/testimonios_pacientes.htm
- "About LifeLink Foundation – Organ and Tissue Transplant Therapy, Florida, Georgia, Puerto Rico."
http://www.lifelinkfound.org/pr/Spanish/testimonios_pacientes.htm
- "Boletín 799." <http://www.pansenado.org.mx/Boletines/bole799.html>
- "Búsqueda en Google: donacion de organos."
<http://images.google.com.mx/images?hl=es&ie=ISO-8859-1&q=donacion+de+organos&sa=N&tab=wi&met>
- "Comunicar malas noticias implica entender el duelo."
<http://diariomedicovd.recoletos.es/edicion/noticia/0,2458,247989,00.html>
- "Depresión: Cuando el mundo se torna gris."
<http://www.laboratoriosilesia.com/portal/reportajes/donacion.htm>
- "Donacion organos." http://conganas.galeon.com/donacion_organos.htm
- "Investigación y desarrollo." <http://www.invdes.com.mx/noticiasde.cfm?publicant=Mar%202004>
- "Requisitos." <http://conganas.galeon.com/requisitos.htm> (03/28/04 18:32:58)
- "Transplantes." <http://www.invdes.com.mx/anteriores/Junio1999/htm/trans.html>

- "revista.consumer.es ::: Donación de órganos: Aumentar las donaciones, necesidad apremiante [Pág 1 de 5]." http://revista.consumer.es/web/es/20031201/actualidad/tema_de_portada/67213.jsp
- "revista.consumer.es ::: Donación de órganos: Aumentar las donaciones, necesidad apremiante [Pág 1 de 5]." http://revista.consumer.es/web/es/20031201/actualidad/tema_de_portada/67213.jsp
- "revista.consumer.es ::: Donación de órganos: Aumentar las donaciones, necesidad apremiante [Pág 2 de 5]." http://revista.consumer.es/web/es/20031201/actualidad/tema_de_portada/67213_2.jsp
- "revista.consumer.es ::: Donación de órganos: Aumentar las donaciones, necesidad apremiante [Pág 2 de 5]." http://revista.consumer.es/web/es/20031201/actualidad/tema_de_portada/67213_2.jsp
- "revista.consumer.es ::: Donación de órganos: Aumentar las donaciones, necesidad apremiante [Pág 3 de 5]." http://revista.consumer.es/web/es/20031201/actualidad/tema_de_portada/67213_3.jsp
- "revista.consumer.es ::: Donación de órganos: Aumentar las donaciones, necesidad apremiante [Pág 3 de 5]." http://revista.consumer.es/web/es/20031201/actualidad/tema_de_portada/67213_3.jsp
- "revista.consumer.es ::: Donación de órganos: Aumentar las donaciones, necesidad apremiante [Pág 3 de 5]." http://revista.consumer.es/web/es/20031201/actualidad/tema_de_portada/67213_3.jsp
- "revista.consumer.es ::: Donación de órganos: Aumentar las donaciones, necesidad apremiante [Pág 4 de 5]." http://revista.consumer.es/web/es/20031201/actualidad/tema_de_portada/67213_4.jsp
- "revista.consumer.es ::: Donación de órganos: Aumentar las donaciones, necesidad apremiante [Pág 4 de 5]." http://revista.consumer.es/web/es/20031201/actualidad/tema_de_portada/67213_4.jsp
- "revista.consumer.es ::: Donación de órganos: Aumentar las donaciones, necesidad apremiante [Pág 4 de 5]." http://revista.consumer.es/web/es/20031201/actualidad/tema_de_portada/67213_4.jsp
- "revista.consumer.es ::: Donación de órganos: Aumentar las donaciones, necesidad apremiante [Pág 4 de 5]." http://revista.consumer.es/web/es/20031201/actualidad/tema_de_portada/67213_4.jsp
- "revista.consumer.es ::: Donación de órganos: Aumentar las donaciones, necesidad apremiante [Pág 5 de 5]." http://revista.consumer.es/web/es/20031201/actualidad/tema_de_portada/67213_5.jsp
- "revista.consumer.es ::: Donación de órganos: Aumentar las donaciones, necesidad apremiante [Pág 5 de 5]." http://revista.consumer.es/web/es/20031201/actualidad/tema_de_portada/67213_5.jsp
- "trasplantes en española."
http://groups.msn.com/trasplantesdeorganos/testimonios.msnw?action=get_message&mview=0&ID_Message
- http://www.aish.com/espanol/tora_y_ciencia/imagen/donacion_organos_330x180.jpg
- http://www.artecorreo.com.ar/donacion/Grandinetti_Claudio.jpg
- <http://www.cfnavarra.es/SALUD/ASISTENCIA.SANITARIA/images/reloj.JPG>
- <http://www.tvazteca.com/hechos/vidimg/74678.jpg>

• Conclusión

La donación de órganos es un tema que socialmente se le conoce, pero se le ignora, descubriendo por medio de mi encuesta que la gente que más sabe sobre el tema, es la que tiene algún conocido que necesita de algún órgano, para vivir o para tener una vida plena. Me fue impresionante descubrir esto, pues un problema como la poca donación de órganos en nuestro país es algo que no se puede pasar por inadvertido, ya que no ver el problema, no justifica el que no exista. La sociedad no quiere porque sabe que siempre esta hay, esperando que cometamos un error.

Una gran mayoría de la gente encuestada opinan que hace falta mayor difusión sobre el tema de donación de órganos por medios de comunicación masiva, y esta es una verdad, pues influyen rotundamente en lo que pensamos y hacemos; desde comprar el detergente, hasta hacer un ridículo baile con la tonada ¡oh, oh, digo yo!.

En la pregunta *¿Cree que debería de haber más leyes para la donación de órganos en nuestro país?* Gran parte contesto que sí asían falta leyes, pero llego a la conclusión que la donación de órganos es una decisión que se debe tomar de una forma personal, ya que la misma palabra lo dice **donación**; Acto por el cual una persona (llamada donante) enajena una cosa, de forma voluntaria, a otra (llamada donatario) que la acepta. La donación es un acto a título gratuito pues el donante no recibe nada a cambio como contraprestación y precisa que el donatario la acepte. Aquí cabe recordar lo que me dijo uno de los encuestados: – para la donación de órganos no se debe de meter el gobierno, aunque si la debe promover, ya que donde se mete trae consigo corrupción.

Los resultados de la encuesta trajeron consigo grandes sorpresas como la pregunta *¿Usted inculca en el hogar una buena cultura hacia la donación de órganos?* Donde el porcentaje de las respuestas no, no lo sé, y evitamos el tema en el hogar, casi esta al nivel de la respuesta sí. La respuesta de esta pregunta fue muy clara; en la gran mayoría de los hogares del municipio de Querétaro ignoran el tema de la donación de órganos dentro del entorno familiar, seguramente por que se ve como tema tabú, o simplemente ignorancia. No termino de preguntarme: acaso piensan que son eternos y que vivirán para siempre para ver morir a los demás, pues la verdad es otra, ellos están en la lista de espera de los que se van y no regresan. A este grupo de familias es al que se le tiene que hablar de los cómo y los por qué de la donación de órganos, en los mejores de los casos terminarán accediendo al tema, pero en los peores tendremos que esperar que les pase algo como esperar a que su madre o padre o su hijo necesite un órgano para vivir.

La mala información se hizo notar con la siguiente pregunta *¿Para usted hay algún impedimento religioso para llegarse a considerar como un donador de órganos?* Un 16 % contesto que si, y otro 12 % no lo sé, este grupo se sorprendería al saber que casi todas las religiones aceptan la donación de órganos incluyendo la católica, y como excepción tenemos a los gitanos.

Finalmente llegamos a la pregunta definitiva de esta investigación: *¿Si llegara a recibir una buena información sobre la donación de órganos de parte de los medios de comunicación del gobierno o bien de parte de la iglesia, usted llegaría a considerar la idea de ser un posible donador de órganos?* Donde un sorprendente 82% dio una respuesta de, sí, acepto. Este es el grupo de esperanza que le queda a las miles de personas que están muriendo en un hospital. Pero hay una condición, necesitan información y esto se puede lograr mediante la interacción coordinada de instituciones sociales, publicas y religiosas que incrementaran el grado de conocimiento. Lo que promoverá una mejor donación de órganos. De otra forma esos órganos terminaran en una costosa caja, dos metros bajo tierra.

SI PIENSAS

Si piensas que hay miles de personas, padres, hermanas, hijas, esposas de alguien, que mueren al no recibir un órgano que necesitan para seguir viviendo.

Si piensas en que un sólo donador puede salvar hasta seis vidas e influir en más de diez.

Si piensas en que el día que te vayas de este mundo, sólo dejarás el recuerdo de tus actos y un cuerpo vacío, pero lleno de vida en su muerte.

Si piensas en que los héroes salvan vidas, y en que los héroes viven para siempre.

¿Por qué no piensas en quedarte entonces para siempre?

Conviértete en donador de órganos, conviértete en un héroe al salvar vidas, y vive para siempre en la infinita bondad de este acto.